



¿Cómo le ha ido al Huila con el TLC con Estados Unidos?

■ ECONOMÍA 2-3



Corte le dio la razón a venezolana en el Huila

■ INVESTIGACIÓN 8-9



Conozca a las candidatas a Señorita Neiva

■ ASÍ SE VIVE EL FESTIVAL 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.587

\$ 1500

Exgobernadora condenada por corrupción

La exgobernadora del Huila, Cielo González Villa, enfrenta una condena por corrupción luego de que la Corte Suprema de Justicia dictaminara su responsabilidad en delitos de interés indebido en la celebración de contratos, falsedad ideológica en documento público y peculado por apropiación. [Páginas 10-11](#)



Aeropuerto Internacional de Carga una realidad

El representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez, logró incluir en el Plan de Desarrollo Nacional, el proyecto para la construcción del Aeropuerto Internacional de Carga, que quedaría ubicado entre los municipios de Altamira y Garzón. En la actualidad, los predios estarían a cargo del Ministerio de Defensa.

[Páginas 4-5](#)

Agricultura Sostenible en Colombia: ¿Es Posible Conservar la Biodiversidad?

[Página 20](#)

“Falta responsabilidad con el mensaje que envían las campañas de la Alcaldía”: Concejal Lourdes Mateus

[Páginas 12-13](#)

Docentes en el Huila se suman al Paro Nacional

Hoy la ADIH se sumará a las manifestaciones convocadas a nivel nacional por FECODE. En Neiva la marcha se realizará sobre las 8:00 AM desde el parque Leesburg.

[Páginas 16-17](#)

Economía

¿Cómo le ha ido al Huila con el TLC con Estados Unidos?

■ El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos ha sido crucial para la economía del Huila. En los últimos 12 años, el sector agrícola, especialmente el café y la tilapia, ha visto un notable crecimiento y diversificación, consolidándose como pilares de exportación de la región.



Cosecha de café en Huila, uno de los productos estrella que ha prosperado bajo el TLC con Estados Unidos.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

Desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Colombia y Estados Unidos hace 12 años, el departamento del Huila ha experimentado un significativo cambio en su dinámica económica. El

sector agrícola, especialmente el café y la tilapia, se ha consolidado como el pilar de las exportaciones de la región, mientras que la diversificación y el crecimiento de nuevos productos han comenzado a tomar fuerza.

El café es un símbolo cultural y económico en Huila. Este pro-

ducto, esencial en la tradición colombiana, ha sido uno de los mayores beneficiarios del TLC. Sin el acuerdo comercial, el café huilense enfrentaría aranceles del 10% al 20% en el mercado estadounidense.

Sin embargo, gracias al TLC, el acceso libre de aranceles ha per-

mitido que el café se mantenga competitivo y en crecimiento. Actualmente, Huila es el principal proveedor de café colombiano a Estados Unidos, con un 2.5% del total exportado. Este producto encuentra mercados consolidados en estados como New Jersey, South Carolina, Louisiana, California, Texas y Georgia, y está en expansión en otros estados del país norteamericano.

La tilapia es otro producto que ha visto un impresionante crecimiento gracias al TLC. La exportación de tilapia fresca y refrigerada ha aumentado un 175,434%, mientras que los filetes frescos o refrigerados crecieron un 228%, y la tilapia congelada un asombroso 3,106%. Estos incrementos reflejan no solo la calidad del producto, sino también la efectividad del acceso preferencial al mercado estadounidense.

Diversificación y nuevos horizontes

Además de café y tilapia, Huila ha comenzado a diversificar su canasta exportadora. Desde el inicio del TLC, las exportaciones no minero-energéticas han aumentado del 29% al 59%. En el sector agrícola, se han exportado 153 productos no tradicionales, con un crecimiento del 210%. Entre estos productos, el cacao destaca por su potencial. Aunque actualmente la mayor parte del cacao huilense se exporta a Bélgica, Estados Unidos, siendo el principal importador mundial de cacao, representa una oportunidad significativa de expansión.

La Cámara Colombo Americana (AmCham Colombia), representada por María Claudia Lacouture, subraya que sin el TLC, los costos de exportación serían significativamente más altos. Este acuerdo ha facilitado que más empresas huilenses participen en el mercado estadounidense, pasando de 3,080

El TLC con Estados Unidos ha impulsado las exportaciones agrícolas del Huila, especialmente en café y tilapia, pero la región busca diversificar y mejorar su canasta exportadora.



Tilapia fresca, cuyo crecimiento en exportaciones ha sido notable gracias al acceso preferencial al mercado estadounidense.



Top 10 de exportaciones huilenses a EE. UU.

Producto	2012	2023	Variación
Cafés sin tostar, sin descafeinar	\$ 118.163.914	\$ 195.572.244	66%
Filetes de Tilapia frescos o refrigerados.	\$ 12.313.391	\$ 40.398.039	228%
Tilapias frescas, refrigeradas	\$ 4.206	\$ 7.382.616	175434%
Filetes congelados de Tilapia	\$ -	\$ 2.366.495	100%
Tilapias congeladas	\$ 72.879	\$ 2.336.205	3106%
Café sin tostar, descafeinado.	\$ -	\$ 2.114.122	100%
Café sin tostar, sin descafeinar, para la siembra.	\$ -	\$ 189.998	100%
Filetes de Truchas frescos o refrigerados.	\$ -	\$ 140.126	100%
Truchas frescas o refrigeradas	\$ -	\$ 37.129	100%
Preparaciones capilares.	\$ -	\$ 15.739	100%

Además del café y la tilapia, Huila ha comenzado a exportar una variedad de productos agrícolas no tradicionales, ampliando su canasta exportadora.

empresas exportadoras en 2012 a 3,282 el año pasado.

El TLC ha abierto la puerta a nuevas oportunidades para productos como frambuesas, moras y zarzamoras frescas, cuya exportación podría crecer un 465% para 2027. Otros productos con alto potencial incluyen plátanos frescos (28% de crecimiento proyectado) y yuca fresca (57%). En total, se identifican 101 productos con un potencial significativo que Huila puede aprovechar.

Turismo: Un sector en expansión

El sector turístico también ha mostrado signos positivos. Entre 2012 y 2023, el número de viaje-

ros estadounidenses al Huila aumentó un 137%. La región, con sus atractivos naturales y culturales como el avistamiento de aves, la riqueza histórica de San Agustín, la biodiversidad y el desierto de La Tatacoa, tiene un gran potencial para atraer más visitantes internacionales.

Pese a estos logros, Huila enfrenta desafíos significativos para consolidar su presencia en el mercado internacional. La presidenta de AmCham Colombia destaca la necesidad de generar una cultura exportadora, mejorar la consistencia en los procesos de exportación y cumplir con los requisitos internacionales. También es esencial

reducir la burocracia, fomentar la asociatividad y garantizar la seguridad jurídica, física y política para atraer más inversiones.

Otra recomendación clave es fortalecer el "friendshoring" con México, que también tiene un TLC con Estados Unidos. Esto podría facilitar una mayor integración de las cadenas de suministro y ampliar las oportunidades de exportación.

El origen y la evolución del TLC

El TLC entre Colombia y Estados Unidos comenzó su andadura en noviembre de 2006, y fue ratificado por el Congreso colombiano en 2007. Tras superar una

revisión constitucional, el acuerdo entró en vigor en mayo de 2012, hace 12 años. Desde sus inicios, el entonces senador Gustavo Petro se opuso a las condiciones del acuerdo, argumentando que perjudicarían la producción agraria legal en Colombia, impulsando indirectamente el cultivo de coca y la producción de cocaína. Esta predicción, según Petro, se ha cumplido con el tiempo, evidenciando las deficiencias del acuerdo.

Renegociación y futuro económico

El anuncio de la renegociación del TLC llega en un momento crítico, ya que Petro busca reorientar la economía hacia una mayor autosuficiencia y desarrollo industrial. "Quiero anunciar públicamente que aquí comienza la renegociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos", enfatizó Petro en un encuentro de cafeteros llevado a cabo en agosto de 2023, señalando que las nuevas condiciones del acuerdo deberán reflejar una mayor equidad y favorecer la producción local.

El presidente subrayó que la renegociación se centrará en eliminar las barreras que impiden la producción agrícola nacional y en fomentar una economía basada en la industria y el trabajo. Este enfoque, según Petro, permitirá a Colombia recuperar su capacidad de producir alimentos y crear empleo en el sector agrícola, fortaleciendo así la economía rural y reduciendo la dependencia de importaciones.

Reacciones y perspectivas

La decisión de renegociar el TLC ha generado diversas reacciones. Mientras algunos sectores empresariales y agrícolas ven con buenos ojos la posibilidad de un acuerdo más justo que promueva la producción local, otros expresan preocupación por las posibles repercusiones en el comercio bilateral y la inversión extranjera.

La Cámara de Comercio Colombo Americana (AmCham Colombia) ha enfatizado la importancia del TLC para mantener el acceso preferencial al mercado estadounidense y advierte sobre los desafíos que podría traer una renegociación. Sin embargo, también reconoce la necesidad de ajustar ciertos aspectos del acuerdo para que beneficie de manera más equitativa a todos los sectores de la economía colombiana.

La exportación de tilapia fresca y refrigerada ha crecido un asombroso 175,434% gracias al TLC, reflejando la calidad del producto y el acceso preferencial al mercado estadounidense.



El número de turistas estadounidenses que visitan Huila ha aumentado un 137% entre 2012 y 2023, atraídos por la biodiversidad, la cultura y la historia de la región.

Contexto



Proyecto del Aeropuerto Internacional de Carga, impulsaría la economía del sur del país.

Aeropuerto Internacional de Carga una realidad

■ El representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez, logró incluir en el Plan de Desarrollo Nacional, el proyecto para la construcción del Aeropuerto Internacional de Carga, que quedaría ubicado entre los municipios de Altamira y Garzón. En la actualidad, los predios estarían a cargo del Ministerio de Defensa.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

Tras conocer de la gestión realizada por el representante a la Cámara, Jhon Fredy Núñez, que permitió impulsar el proyecto para la construcción del Aeropuerto Internacional de Carga en el Huila, los diputados Armando Acuña y Frank Fierro, como muestra de agradecimiento, condecoraron con la orden 'Cacique Timanco' al político caquetense, quien se mostró agradecido con la exaltación.

Se conoció que tras conocer la destacable noticia, que a futuro traería un mayor desarrollo, no solo para el departamento del Huila, sino para el Caquetá y Putumayo, los doce parlamentarios, aprobaron una reposición para hacer el reconocimiento.

El proyecto aeronáutico

En este sentido, el representante a la Cámara por el departamento del Caquetá y Algeciras como lo anunció, Jhon Fredy Núñez, manifestó: "mediante una proposición nuestra, logramos conseguir el aval del ministro de Transporte, William Camargo para incluir en el Plan Nacional de Desarrollo, el Aeropuerto Internacional de Carga. Es una terminal aérea que fue construido en 1932 y que en la actualidad está a disposición del Ministerio de Defensa".

Este predio se encuentra ubica-

El representante a la Cámara por el departamento del Caquetá Jhon Fredy Núñez, manifestó: "mediante una proposición nuestra, logramos conseguir el aval del ministro de Transporte, William Camargo para incluir en el Plan Nacional de Desarrollo, el Aeropuerto Internacional de Carga".



El Huila, exportaría café, tilapia, cacao, panela, etc.

do entre los municipios de Altamira y Garzón y allí se daría el proyecto.

"Necesitamos que lo pasen directamente a la Aeronáutica Civil y de esa manera seguir trabajando para conseguir los recursos de prefactibilidad y factibilidad", agregó el político.

Hace aproximadamente 20 días, el representante, envió un derecho de petición al presidente de la República, Gustavo Petro, al ministro de Transporte, William Camargo, a Alexander López, director del Departamento de Planeación Nacional, Sergio

Paris, director de la Aeronáutica Civil, para que dieran a conocer el avance que ha tenido el Gobierno Nacional en el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Es obligatorio cumplirla

Jhon Fredy Núñez, indica que es interesante que la ciudadanía conozca que el PND, es una ley del país y por esta causa es de

obligatorio cumplimiento.

"Este aeropuerto, estoy convencido que es el proyecto más importante que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo, para el sur del país, no solamente para el departamento del Huila, por ejemplo el Caquetá, tiene un hato ganadero de más de 2 millones de reses, producimos más de 2 millones de litros de leche al día, es-



La Asamblea Departamental, le otorgó el reconocimiento 'Cacique Timanco' al líder político.

tamos sacando aproximadamente 1.500 novillos de ceba, esto representa 230.000 toneladas de carne al año", destacó el representante a la Cámara.

Y señala que el Huila, está produciendo 120.000 toneladas de café, más de 20.000 toneladas de filetes de tilapia.

"Nosotros lo que estamos buscando es el fortalecimiento de la economía y por en del agro, que esos recursos que tiene el Gobierno Nacional, los \$4 billones, que va a invertir el Ministerio de Agricultura, sean bien asignados, para que nuestros campesinos puedan sacar sus productos, estos sean exportados y de esta manera mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos", expresó el político.

La millonaria inversión

El funcionario indicó que ya el proyecto se encuentra incluido en el Plan Plurianual de Inversión del Gobierno Nacional, que tendría un valor de mil billones de pesos. Y el proyecto en mención, costaría más de \$1 billón.

Asimismo, es importante que la Gobernación del Huila y demás instituciones, adelanten los estudios de prefactibilidad y factibilidad.

El reconocimiento al político

En este sentido, y tras conocer esta buena noticia para los pueblos del sur de Colombia o como lo dijo un parlamentario, la 'Colombia Olvidada', la Asamblea Departamental del Huila, exaltó la labor de Jhon Fredy Núñez.

Al respecto, el diputado Armando Acuña, señaló, "efectivamente los doce colegas, aprobamos una proposición para hacer este reconocimiento, el cual se hizo entrega de la máxima condecoración, que es el 'Cacique Timanco', y hoy la recibió el representante a la Cámara, a quien hemos invitado a que continúe con ese trabajo de jalonar desarrollo y progreso, hacia el sur del país".

Igualmente, el parlamentario Frank Fierro, destacó que decidieron exaltar la labor de Fredy Núñez, por haber incluido el Aeropuerto Internacional de Carga en el Plan Nacional de Desarrollo.

"Es importante resaltar que este es un proyecto que lleva más de 70 años y vemos con buenos ojos que un representante a la Cámara del Caquetá, de origen huilense, se sume a este propósito", dijo el parlamentario.

Un aspecto destacable, expresó el diputado: "es trascendental que nos unamos, sin distinción política, porque cuando se va a dar un verdadero desarrollo para la región, no vemos colores, ni partidos y aquí todos debemos de estar unidos para sacar adelante este importante proyecto".

Plan vial a largo plazo

Asimismo, en el pasado mes de febrero, se hizo la presentación del proyecto vial, Conexión Orinoquia-Pacífico por la Colombia Profunda.

Según el senador Carlos Julio González, la vía que pretende comunicar a la Orinoquia con el Pacífico, se contempló en el año de 1906, en el primer plan de desarrollo del departamento del Huila, que buscaba la conexión entre el municipio de Colombia y la Uribe-Meta.

En este sentido, fue bonito ver la unión de las culturas del departamento del Meta con la del Huila y Tolima, quienes se encuentran esperanzados con la culminación de este importante proyecto vial, que traerá desarrollo para estos entes territoriales.

Al respecto, Gustavo Moreno, senador de la República, y presidente de la Comisión Sexta o de

Un aspecto destacable, expresó el diputado, Frank Fierro: "es trascendental que nos unamos, sin distinción política, porque cuando se va a dar un verdadero desarrollo para la región, no vemos colores, ni partidos y aquí todos debemos de estar unidos para sacar adelante este importante proyecto".



Jhon Fredy Núñez, representante a la Cámara por el departamento del Caquetá.

Transporte y Comunicaciones, destacó: "queríamos hablar de una vía de doble calzada, tan importante para el desarrollo, que tiene varios atrasos y necesitábamos saber el estado de los contratos. Además, en el Congreso, se viene la discusión por unas vigencias futuras y queríamos saber la cantidad de recursos que le van a asignar a este eje vial".

¿Y cómo se encuentra el proyecto?

Por su parte, Luis Alejandro Zambrano, viceministro de Transporte, dijo: "de las acciones que venimos desarrollando, hay unos planes que se encuentra en fase I, otros cuenta con estudios y diseños, otros en ejecución y el resto se encuentran culminados".

Y Jesús Eduardo Rincón, director Territorial de Inviás para el Huila, manifestó: "en relación a la inversión del proyecto, de lo que está en ejecución, tenemos una inversión de \$1.4 billones, en diferentes planes, la ruta 40-15 hasta Puerto Carreño, tiene un financiamiento de \$234 mil millones, y en la de Puerto Aramena-El Viento, se han invertido \$215 mil millones".

Ya en el tramo comprendido entre el municipio de Colombia-La Uribe, Meta-Alto de las Cruces, han suministrado recursos por \$283 mil millones y el punto que va de Baraya-Colombia-El Dorado, tiene una inversión de \$54 mil millones, este trazado vial ya se concluyó.

Tienen los estudios

"Asimismo, contamos con los estudios y diseños del corredor vial, Florida-Colombia, Huila, los mismos se encuentran en la fase II. En este sentido, contamos con todo los insumos técnicos, para pensar en que se logre la asignación de recursos importantes para estos tramos", agregó el funcionario.

Este proyecto es de una importancia alta para el Gobierno Nacional, dado que sería el primer plan que conectaría a la región Pacífica con la Orinoquia, en un solo corredor, ya que Colombia, no cuenta con esta conexión carretable.

Ya en el tramo comprendido entre el municipio de Colombia-La Uribe, Meta-Alto de las Cruces, le han inyectado recursos por \$283 mil millones y el punto que va de Baraya-Colombia-El Dorado, tiene una inversión de \$54 mil millones, este trazado vial ya se concluyó.



El departamento del Caquetá, produce 230.000 toneladas de carne al año.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA INFORMA

Que el día 24 de mayo del 2024 en la ciudad de Garzón Huila, falleció el señor **JUAN CARDOZO PEREZ (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía. **No. 4.925.513**, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 10803400, expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era pensionado de la Secretaría de Educación Departamental Del Huila. Quien se considere con derecho para reclamar las prestaciones económicas del señor **JUAN CARDOZO PEREZ (Q.E.P.D)**, debe presentarse dentro los quince (15) días siguientes a la publicación de este aviso, ante la Secretaría de Educación Departamental del Huila - Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, de conformidad a lo dispuesto en el CST y demás normas concordantes."

Atentamente,

ORLANDO PARGA RIVAS
Secretario de Educación

Junio 12 de 2024 - PRIMER AVISO

Primer plano

Exgobernadora del Huila, Cielo González, condenada por corrupción

■ La exgobernadora del Huila, Cielo González Villa, enfrenta una condena por corrupción luego de que la Corte Suprema de Justicia dictaminara su responsabilidad en delitos de interés indebido en la celebración de contratos, falsedad ideológica en documento público y peculado por apropiación.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

La Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia emitió fallo condenatorio contra Cielo González Villa, exgobernadora del Huila y figura prominente del Partido Cambio Radical en la región. La condena, aún sin determinar en cuanto a su duración, viene en respuesta a una serie de delitos que abarcan interés indebido en la celebración de contratos, falsedad ideológica en documento público y peculado por apropiación.

Los cargos presentados contra González se derivan de irregularidades detectadas en millonarios contratos durante su mandato como gobernadora entre 2012 y 2015, que beneficiaron notablemente a la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (FLA). La acusación señala que González eludió el proceso de licitación regular y otorgó los contratos directamente a esta empresa, infringiendo así los principios fundamentales de la contratación pública.

La historia política de González

“La Corte Suprema de Justicia condena a la exgobernadora del Huila, Cielo González Villa, por corrupción en contratos públicos durante su mandato”.

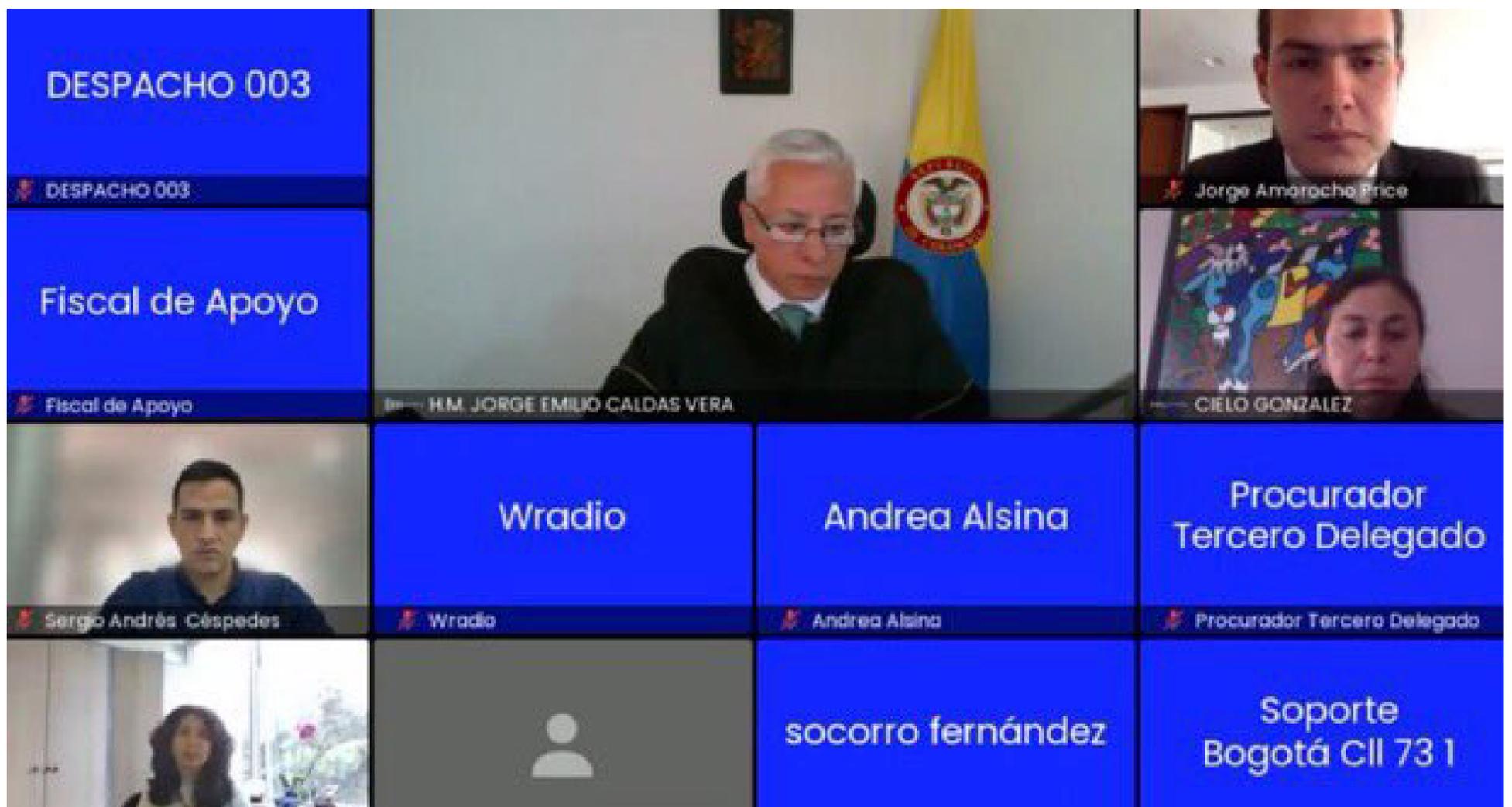


Cielo González Villa, fue hallada culpable de malversación de fondos y manipulación de contratos durante su gestión en el Huila.

agrega capas de complejidad a este caso, pues no solo fue una destacada líder de Cambio Radical en la región, sino también una figura clave en la coor-

dinación de campañas electorales, incluida la del exvicepresidente Germán Vargas Lleras en 2018.

Además, su relación matrimonial con el empresario Germán Trujillo, conocido por su controvertida



La Sala Especial de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia emitió fallo condenatorio contra Cielo González Villa, exgobernadora del Huila, por delitos de corrupción durante su mandato entre 2012 y 2015.

Primer plano

gestión en el sector de la alimentación escolar, ha levantado aún más interrogantes sobre sus vínculos políticos y económicos.

La sentencia de la Corte Suprema enfatiza la responsabilidad penal de González en los delitos mencionados, aunque también destaca que la Fiscalía no pudo demostrar otros ocho cargos relacionados con falsedad ideológica en documento público y apropiación a favor de terceros. Este fallo representa un duro golpe no solo para el clan político González Villa en el Huila, sino también para el partido al que perteneció, Cambio Radical.

Otros procesos

Es importante recordar que este no es el primer encontronazo legal de González con las autoridades. En el pasado, logró evadir una sanción impuesta por la Procuraduría al presentar una sentencia que favoreció a la alcaldía de Petro. Sin embargo, el fallo reciente de la Corte Suprema pone en evidencia una serie de prácticas cuestionables durante su gestión como alcaldesa de Neiva, así como exgobernadora del Huila.

En septiembre del año pasado, la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado decidió en segunda instancia conceder parcialmente a Cielo González Villa, exalcaldesa de Neiva y exgobernadora del Huila, la nulidad de la sanción impuesta por la Procuraduría General de la Nación en 2012 por irregularidades en la contratación.

González Villa fue sancionada por hechos de 2007, cuando era alcaldesa de Neiva. Invitó a la Universidad Surcolombiana (Usco) y a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Unad) a presentar ofertas para un convenio interadministrativo. Este convenio tenía como objetivo la interventoría de varias obras públicas en la ciudad. Sin embargo, la Procuraduría detectó irregularidades y en 2012 le impuso una multa de 16,8 millones de pesos y una suspensión de tres años.

La anulación parcial de una sanción anterior por parte del Consejo de Estado añade otro giro a este complejo entramado legal. El argumento de la violación de los derechos políticos, basado en un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cuestiona la competencia de la Procuraduría para sancionar a funcionarios elegidos democráticamente. Este precedente resalta la importancia de garantizar el debido proceso y la presunción de inocencia en casos de esta índole.

Bajo este antecedente, el Consejo de Estado cuestionó la competencia de la Procuraduría para inhabilitar y suspender a González Villa, conside-

“Cielo González Villa, figura prominente de Cambio Radical, enfrenta una dura sentencia por irregularidades y delitos cometidos entre 2012 y 2015”.



La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia (FLA), empresa involucrada en los contratos irregulares durante la gestión de Cielo González como gobernadora del Huila.

rándola una funcionaria elegida democráticamente. Además, indicó que pudo haber una violación al debido proceso, ya que la sanción se impuso cuando la acción disciplinaria había prescrito.

Adicionalmente, el Consejo de Estado observó que la conducta reprochada podría ser atípica, dado que la Usco tiene autonomía e independencia, y el régimen de contratación estatal permite celebrar contratos con entidades públicas. También señaló que la sanción podría ser ilegal, ya que no se especificó el deber funcional incumplido por González Villa.

Otro punto clave identificado por el Consejo de Estado fue que la suspensión del convenio correspondía a la Secretaría de Infraestructura y Vías, no a la alcaldesa de Neiva, lo que podría indicar que la decisión discipli-

¿Qué opinan los huilenses ante el fallo?

Juan Carlos Ramírez, comerciante: “La decisión de la Corte Suprema de Justicia es un paso importante hacia la transparencia y la justicia en nuestro departamento. Durante mucho tiempo, hemos visto cómo la corrupción ha afectado a nuestra comunidad. Espero que esta condena sirva como un precedente para otros funcionarios públicos y demuestre que nadie está por encima de la ley”.

María Fernanda Suárez, estudiante universitaria: “Es indignante ver cómo figuras políticas como Cielo González pueden manipular el sistema a su favor durante tanto tiempo. Sin embargo, la condena de la Corte Suprema me da esperanza de que finalmente estamos viendo un cambio. La corrupción no debe ser tolerada, y es esencial que aquellos que abusan de su poder sean responsables de sus acciones”.

Eduardo Castro, agricultor: “Me siento decepcionado de que alguien en quien confiamos para liderar nuestro departamento haya traicionado esa confianza. La corrupción en la administración pública ha tenido un impacto negativo en todos nosotros. La condena de González es justa, pero también debemos asegurarnos de que se implementen mejores mecanismos para prevenir estos abusos en el futuro”.

Ana María López, profesora: “Es preocupante pensar que, a pesar de esta condena, la corrupción sigue siendo un problema endémico en nuestra política. La vinculación de González con figuras como Germán Trujillo y otros políticos cuestionados muestra cómo se tejen redes de corrupción que son difíciles de dismantelar. Necesitamos un cambio más profundo y una revisión exhaustiva de nuestro sistema político”.

Ricardo Mejía, abogado: “Como abogado, entiendo la importancia del debido proceso y la presunción de inocencia. Sin embargo, la condena de Cielo González demuestra que hay pruebas suficientes de su culpabilidad. Es crucial que nuestro sistema judicial continúe trabajando de manera imparcial para garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su posición o influencia, sean tratados por igual ante la ley”.

Luisa Martínez, activista social: “Esta condena es una victoria para todos aquellos que hemos estado luchando contra la corrupción en el Huila. Cielo González y su clan han tenido un control indebido sobre la política de nuestra región durante demasiado tiempo. Es hora de que veamos un cambio real y de que se abran las puertas a nuevos líderes que realmente se preocupen por el bienestar de la comunidad y no por su propio enriquecimiento”.



Es importante recordar que este no es el primer encontronazo legal de González con las autoridades. En el pasado, logró evadir una sanción impuesta por la Procuraduría.

naria en su contra fue ilegal.

Pese a anular parcialmente la sanción, el Consejo de Estado mantuvo la presunción de legalidad de otras disposiciones san-

cionatorias en los actos administrativos demandados por la exalcaldesa. Asimismo, no accedió a las pretensiones económicas presentadas por González Villa.

Investigación

Corte le dio la razón a venezolana en el Huila

■ La Corte Constitucional ordenó, también, a la Secretaría de Salud de Neiva a responder por la mujer de Venezuela. Ordenan afiliar a su hijo al Sistema de Seguridad Social en Salud.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Carlos Andrés Pérez Trujillo

Yessimar Iliana Álvarez Lozada, de nacionalidad venezolana, acaba de asegurar una victoria en la Corte Constitucional. Una tutela que interpuso hace un par de años-y que ganó- ha sido confirmada en el máximo órgano constitucional.

Álvarez Lozada presentó una tutela el tres de agosto de 2022 con el propósito de que la Secretaría de Salud del Huila y de Neiva, junto a Migración Colombia, le aseguraran los cuidados pertinentes en su embarazo y posterior cuidado en el parto.

En el mismo mes el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva tuteló los derechos fundamentales a la salud y a la seguridad social de la señora Yessimar Iliana. Asimismo, le ordenó a la Secretaría de Salud del Huila garantizar la atención prenatal, el parto y lo relacionado con el posparto, para asegurar la recuperación de la tutelante en condiciones dignas y adecuadas.

Por otro lado, le ordenó a la Secretaría de Salud de la Alcaldía de Neiva efectuar las diligencias encaminadas a lograr la afiliación en salud del hijo de Yessimar Iliana Álvarez Lozada.

Esta secretaría municipal en su defensa dijo que ella no tenía tal responsabilidad, pues según el Artículo 43.2 de la Ley 715 de



A Yessimar Iliana Álvarez Lozada, de nacionalidad venezolana, le protegieron su derecho a la salud.

2001 es competencia del Departamento del Huila la administración de la prestación de los servicios a “la población pobre”

en lo no cubierto con subsidios a la demanda, que resida en su jurisdicción. En consecuencia, concluyó que es el Departamen-

to el que debe brindar los servicios, procedimientos y tratamientos que requiere la accionante, a través de la ESE Hospital Hernando Moncaleano Perdomo.

La Secretaría de Salud del Huila, luego de darle la razón a la extranjera y de insistir en que debe recibir atención médica por parte de entidades públicas o privadas que presten servicios de salud, independientemente de su capacidad de pago, dijo que en caso de que la accionante requiera servicio de urgencias, de primer y segundo nivel, deberá ser atendida por la ESE Carmen Emilia Ospina de Neiva y/o el Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva. Así las cosas, dijo que no era competente para suministrar los medicamentos, servicios y demás tecnologías.

Lo que confirmó la Corte

En revisión en la Corte Constitucional esta tutela fue escogida por la importancia que revestía la temática jurídicamente hablando. De esta manera el alto tribunal confirmó la sentencia del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva.

“Instar a la Secretaría de Salud Municipal de Neiva y a la Defensoría del Pueblo que, si aún no ha sucedido, acompañen a la señora Yessimar Iliana Álvarez Lozada para lograr la afiliación de su hijo menor al Sistema de Seguridad Social en Salud, teniendo en cuenta que obtuvo el PPT No. 5060776 y para que, de este modo, tengan asegurada la prestación de los servicios médicos que requieran”.

Para la Corte, la razón por la que confirmó la decisión de primer grado tiene que ver con que, a pesar del estado de gestación de la accionante y su estatus regular, no se acreditó, de forma previa al

El Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva indicó que la señora Álvarez Lozada solicitó en tres oportunidades servicios de salud, con ocasión a su estado de gestación.



La Corte reiteró el llamado para que afiliaran al SGSSS al hijo de Álvarez Lozada.

Investigación



Extranjeros también tiene derecho

La Corte Constitucional en la Sentencia T-197 de 2019 reiteró que el artículo 100 de la Constitución Política de 1991 establece que “los extranjeros disfrutarán en Colombia de los mismos derechos civiles que se conceden a los colombianos (...). Así mismo, los extranjeros gozarán, en el territorio de la República, de las garantías concedidas a los nacionales, salvo las limitaciones que establezcan la Constitución o la ley”.

En este sentido, el Artículo 4 de la norma superior resalta que “es deber de los nacionales y de los extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades.”

En ese sentido, los extranjeros tienen derecho a afiliarse al Sistema de Seguridad Social en Salud, pero también tienen la obligación de regularizar su situación en el te-

rritorio nacional. De acuerdo con el Artículo 32 de la Ley 1438 de 2011, todos los residentes del país deben de afiliarse al Sistema de Seguridad Social en el régimen contributivo o subsidiado, para garantizar la universalidad e integralidad del sistema de salud.

Los migrantes irregulares que busquen recibir atención médica integral adicional deben atender a la normatividad vigente de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, dentro de lo que se exige la regularización inmediata de la situación migratoria. El Decreto 780 de 2016 señala que las personas migrantes se pueden afiliarse al sistema siempre que cuenten con “cédula de extranjería, pasaporte, carné diplomático o salvoconducto de permanencia, según corresponda, para los extranjeros.”

Gobierno Nacional mediante el Decreto 216 de 2021 adoptó el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos.

fallo de primera instancia, haber prestado los servicios requeridos, como controles prenatales y otros asociados a su condición de mujer en estado de gestación.

La población venezolana en el Huila

Según la Gobernación del Huila, a febrero de 2024, hay 1.552 migrantes venezolanos registrados en el Departamento. De estos, 946 pertenecen al Régimen Subsidiado de salud y 606 al Régimen Contributivo.

El Gobierno colombiano ha implementado medidas para faci-

tar la afiliación al sistema de salud de los migrantes venezolanos regulares. A través del Decreto 216 de 2021, se permitió la regularización de su permanencia en el país, lo que les ha dado acceso al Permiso de Protección Temporal (PPT), documento válido para la afiliación al sistema de salud.

La mayoría de los migrantes venezolanos en el Huila están afiliados al Régimen Subsidiado de salud, lo que significa que el Estado colombiano asume los costos de su atención médica.

Un número pequeño de migrantes venezolanos con capacidad de

pago están afiliados al Régimen Contributivo, donde aportan al sistema de salud.

La justicia en caso de venezolanos

Aunque no hay datos específicos de tutelas interpuestas en el Huila por venezolanos reclamando derechos en salud, se sabe que la Corte Constitucional ha recibido un número creciente de tutelas interpuestas por migrantes venezolanos relacionadas con el acceso a la salud. En 2022, se recibieron 1.380 tutelas, un 40% más que en 2021.

Lo que deben cumplir

Mediante Resolución 3015 de 2017, para la población migrante venezolana se adoptó el Permiso Especial de Permanencia -PEP- como documento válido en los sistemas de la protección social, el cual tuvo validez hasta el 28 de febrero de 2023.

Por otro lado, Gobierno Nacional mediante el Decreto 216 de 2021 adoptó el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos -ETPMV- el cual está dirigido a la población migrante venezolana que cumpla con las condiciones señaladas en el Decreto en mención y con la Resolución 971 de 2021 expedida por la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, regularizando así su situación en Colombia a través de la obtención del Permiso por Protección Temporal -PPT, el cual es un documento válido de identificación y, en este sentido, el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS, a través de la Resolución 572 de 2022 incluyó el PPT como documento válido de identificación de los migrantes venezolanos en los sistemas de información del Sistema de Protección Social.

De esta manera, contando con un documento válido, el migrante venezolano podrá afiliarse al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud) en la EPS de su elección que se encuentre autorizada en el lugar de residencia, teniendo en cuenta lo siguiente:

Si tiene trabajo formal o es trabajador independiente con capacidad de pago, debe afiliarse al Régimen Contributivo, donde aportará al sistema de salud acorde a sus ingresos, esto le permitirá afiliarse a beneficiarios, como hijos o cónyuge, sin costo adicional.

Si no cuenta con capacidad de pago para cubrir el monto total de la cotización al Régimen Contributivo y no tiene las calidades para estar en el Régimen Especial o de Excepción, y/o está clasificado en el SISBÉN como: i) pobre o vulnerable; ii) no pobre o no vulnerable que contribuya solidariamente al SGSSS, y iii) Persona focalizada e identificada a través de listados censales, puede afiliarse al Régimen Subsidiado.

La ESE Carmen Emilia Ospina expuso que, según sus registros, la señora Álvarez Lozada presentó en once oportunidades solicitudes de atención médica.



Más de 1380 tutelas por temas de salud se tramitaron en el sistema judicial colombiano por migrantes venezolanos.



Conozca las Candidatas que participarán en el certamen Señorita Neiva

En el vibrante marco de la versión 63 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, trece talentosas jóvenes se preparan para competir por el título de Señorita Neiva. Este certamen, que es uno de los eventos más esperados del festival, no solo celebra la belleza, sino también el talento, la inteligencia y el compromiso con la promoción de las ricas tradiciones y cultura del Huila.

DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

En el marco de la versión 63 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, un evento que resalta la rica cultura y tradiciones del Huila, trece candidatas se han inscrito oficialmente para competir por el prestigioso título de Señorita Neiva. Este certamen es una de las principales atracciones del festival, donde se celebra la danza, la música y las tradiciones de la región.

Un escenario de cultura y tradición

El Festival del San Pedro es una festividad emblemática de Neiva y del departamento del Huila. Durante el festival, los asistentes pueden disfrutar de una variedad de actividades que incluyen desfiles, presentaciones de grupos de danza y eventos musicales. El Sanjuanero Huilense, un baile tradicional de la región, es uno de los momentos más esperados y celebrados, destacando la riqueza cultural de la zona.

Las candidatas a Señorita Neiva

Este año, un total de 13 candidatas se han inscrito para participar en el certamen de Señorita Neiva. Cada una de estas jóvenes mujeres representa no solo su belleza física, sino también el talento, la inteligencia y la dedicación a la promoción de la cultura huilense.

Elas son:

1. Dayanna Daniela Peña Díaz, Asamblea del Huila
2. Yvonn Valentina Rico Galeano, INPEC

3. Natalia Escobar Losada, Plaza Andina
4. Laura Andrea Arias Lasso, Fonda los Arrieros
5. Danna Valentina Rodríguez Perdomo, Casa Momentos
6. María José Cerquera Herrera, Fundación Universitaria Navarra, UNINAVARRA
7. Ana María Gaita Roldan, Casa Roldan
8. Danna Julissa Alarcón Trujillo, Empresas Públicas de Neiva
9. Nicol Vanessa Motta Ortiz, Floristería San Felipe
10. Paula Andrea Franco, Lob& Seguros
11. María Yurany Coronado Solano, Mayte
12. María del Mar Rodríguez Álvarez, Reto FIT 45
13. Marly Yulieth Rivera Prada, Urban Style

Estas son solo algunas de las talentosas jóvenes que competirán por el título de Señorita Neiva. Cada una de ellas trae consigo una historia única y un profundo amor por su tierra.

Un certamen más allá de la belleza

El certamen de Señorita Neiva no solo busca resaltar la belleza física de sus participantes, sino también su capacidad de liderazgo, inteligencia y compromiso con la promoción de la cultura y las tradiciones del Huila. Durante el festival, las candidatas tendrán la oportunidad de demostrar sus habilidades en diversas actividades y entrevistas, destacando su conocimiento sobre la historia y las tradiciones de su región.

Prográmese

Esta es la agenda para el certamen de Señorita Neiva para este 2024

FECHA	ACTIVIDAD	HORA	LUGAR
14 de junio	Imposición de banda a las candidatas.	10:00 AM	C.C. Unicentro
19 de junio	Desfile en traje de baño y muestra de talentos folclórica.	5:00 PM	Casina Batallón Tenerife
Jueves 20 de junio	Desfile Folclórico nocturno.	6:00 PM	Ruta oficial
Viernes 21 de junio	Velada de coronación	7:00 PM	Parque de la Música Jorge Villamil C.

El certamen de Señorita Neiva es una parte fundamental del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro. A través de este evento, se celebra la belleza, el talento y el compromiso de las jóvenes mujeres del Huila con su cultura y tradiciones. Las 13 candidatas inscritas este año prometen una competencia emocionante y llena de momentos inolvidables, que sin duda contribuirán al éxito y la relevancia de esta importante festividad.



Dayanna Daniela Peña Díaz, Asamblea del Huila



Yvonn Valentina Rico Galeano, INPEC



Natalia Escobar Losada, Plaza Andina



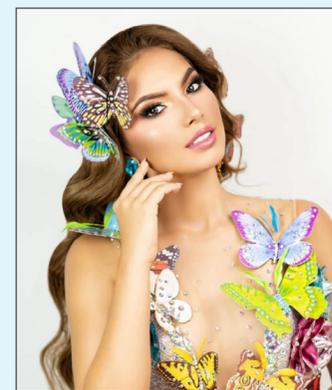
Laura Andrea Arias Lasso, Fonda los Arrieros



Danna Valentina Rodríguez Perdomo, Casa Momentos



María José Cerquera Herrera, Fundación Universitaria Navarra, UNINAVARRA



Ana María Gaita Roldan, Casa Roldan



Danna Julissa Alarcón Trujillo, Empresas Públicas de Neiva



Nicol Vanessa Motta Ortiz, Floristería San Felipe



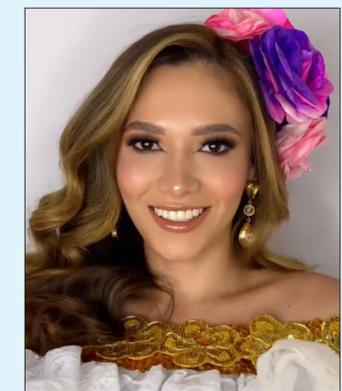
Paula Andrea Franco, Lob& Seguros



María Yurany Coronado Solano, Mayte



María del Mar Rodríguez Álvarez, Reto FIT 45



Marly Yulieth Rivera Prada, Urban Style

Neiva

“Falta responsabilidad con el mensaje que envían las campañas de la Alcaldía”: Concejal Lourdes Mateus

■ Se espera que las campañas publicitarias de la Administración Municipal, orientadas a generar un arraigo con la ciudad, no terminen reforzando imaginarios de la violencia de género, que regularmente se justifican en nombre del ‘amor’ y las mujeres bajo esta hipótesis soportan todo tipo de violencias y esto es lo que se teme.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Según reporte del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), en Neiva, se han registrado 800 casos de violencia física, sexual y psicológica contra este grupo poblacional, por esta grave problemática desde la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social, van focalizar las comunas y municipios con mayores casos para dirigir las estrategias, tendientes a extirpar esta situación.

Y el Departamento, destinará recursos para apoyar emprendimientos, porque esto permitiría que las mujeres y población sexualmente diversa, al ser autónomos económicamente, alejen la violencia de género.

Problema de desarraigo

En este sentido, el pasado 24 de mayo del año en curso, la Administración Municipal, lanzó la campaña ‘Neiva te ama’, orientada a que la ciudadanía, tenga arraigo con la ciudad, ayude a cuidarla, no arrojen los residuos a las calles en fin.

Esta estrategia de amor por la ciudad y de la ciudad para con sus habitantes, pretende, además, fortalecer los lazos emocionales en el Municipio, resaltar la identidad y los arraigos que caracterizan a los neivanos y motivar a cada habitante a amar al territorio que ha sido testigo de los momentos más significativos de cada uno.

Por lo anterior, el inicio de la campaña se dio con un proceso de expectativa, en donde las calles de la ciudad fueron las protagonistas de las dudas que invadieron a los neivanos y a las redes sociales, pues de manera anónima se colgaron pasacalles en lugares estratégicos de la ciudad, en los que se le ofrecía perdón a ‘N’ y se retractaba de ciertas situaciones en las que ‘N’ no fue valorada o tal vez fue incomprendida. La pregunta especial que se hicieron los habitantes del municipio rondaba en ¿quién es ‘N’?

“Lo que busca esta gran estrategia es que los neivanos no olviden que Neiva los ama. Neiva es una hermosa ciudad que nos ha dado tanto, por lo tanto la invitación es a que la respetemos, a que la cuidemos. Hoy en su cumpleaños, 412 años, es el mejor regalo que podemos hacerle todos los neivanos a



Lourdes Mateus, concejal de Neiva.



Las campañas publicitarias, podrían tener un mensaje negativo para las mujeres.

Lourdes Mateus, concejal de Neiva, expresó. “Ahora el asunto es ¿de qué manera, lo hace la Alcaldía?, para que estas campañas, no terminen reforzando imaginarios, por los que las mujeres llevamos luchando muchos años y especialmente porque las violencias basadas en género, generalmente se justifican en nombre del amor”.

esta gran ciudad”, explicó el alcalde Germán Casagua Bonilla.

Podría reforzar imaginarios negativos

Por su parte, Lourdes Mateus, concejal de Neiva, expresó. “Es verdad que la ciudad sufre un problema de desarraigo, ya lo hemos venido señalando y es importante que la Administración Municipal trabaje en este aspecto. Ahora el asunto es ¿de qué manera, lo hace la Alcaldía?, para que estas campañas, no terminen reforzando imaginarios, por los que las mujeres llevamos luchando muchos años y especialmente porque las violencias basadas en género, generalmente se justifican en nombre del amor”.

“Por el amor, las mujeres aguantan infinidad de violencias en sus hogares. Esto es un indicador de violencia de género, que incluso desde las autoridades se ha venido insistiendo, para que desde la misma institucionalidad que recepciona las denuncias, no las deslegitimen, por ejemplo llega una mujer que convive con su pareja desde hace muchos años y los mismos funcionarios frente a esos casos, les dicen eso es un problema de pareja y ellas siguen aguantando malos tratos, ¡porque es que él me quiere!, ¡cómo me ama!, ¡yo aguanté toda la violencia que venga!”, re-



veló la cabildante.

Según el análisis realizado por la concejal, lo peligroso del mensaje público que envía esta campaña, es poner en la ciudad, pancartas, en las que se pide perdón a Neiva, por todas las veces que la irrespetaron.

Alcaldía y enfoque de género

“Incluso mensajes que podrían tener hasta contenido sexual, ‘fuiste ‘caliente’ muchas veces, pero yo no lo ví, ‘yo no te valoré’. Todos estos estereotipos, son los que denuncian las mujeres en el



En Neiva, se han registrado 800 casos de violencia física, sexual y psicológica contra la mujer.



Marcela Sánchez, directora de Colombia Diversa.

momento que son violentadas. Y si la institucionalidad, la máxima autoridad que es el alcalde, envía por medio de pancartas distribuidas por la ciudad, el mensaje, no importa lo que te hayan hecho mujer, no importa que te hayan irrespetado, tú perdónalo, porque es que él te ama, esta situación crea un mensaje muy negativo, para las violencias basadas en género”, recalcó la política.

La cabildante, agregó que sí la campaña se hubiera manejado desde otra perspectiva, hubiera sido valiosa. “Hacemos el llamado a la Administración, porque el mensaje es equivocado y especialmente la Alcaldía debe tener enfoque de género, no puede perder de vista que esta ciudad maneja unos índices de violencia contra las mujeres altísimos, por encima de la media nacional y que eso significa que en las campañas publicitarias, deben proteger a las mujeres”.

Panorama de la mujer en la región

Ya en el año 2023, José Luis Anaya Cabrera, economista de la fundación encargada del proyecto tipo mujer, quien socializó el Observatorio Estadístico e indicó que realizaron 16.000 encuestas a igual número de mujeres, donde se tuvieron en cuenta 289 indicadores que describen todas las problemáticas de la mujer, este fue un ejercicio implementado en el departamento, dio a conocer la información recibida.

“Hay muy poca mujer que gana más de tres salarios mínimos y un gran porcentaje que devenga por debajo de \$500.000 y tiene bajo su cuidados más personas”, indicó el investigador.

“Además, el 12% de las femeninas manifiestan, que han sido maltratadas, y cerca del 86% de la intimidación contra la mujer, es causada por un hombre. De acuerdo a los tipos de violencia que más las afectan, se encuentran la psicológica y emocional, es decir los hombres estamos menospreciando y manipulando a la mujer de manera criminal”, agregó Anaya Cabrera.

Acoso callejero, otra forma de violencia

Y en cuanto al acoso callejero, la organización feminista, denominada, ‘Las Juanas’, hizo un estudio, donde lograron identificar sitios de la ciudad, donde más son asediadas con palabras obscenas: “es una forma que las mismas mujeres, no reconocemos, ellas identificaron cerca de 480 puntos de peligro en cuanto a acoso. Esto deja ver que las violencias con-

tra nosotras, están normalizadas”, dijo la concejal, Lourdes Mateus.

Por su parte esta problemática es definida por el Colectivo Femenino ‘Las Juanas’ de la siguiente manera: “entendemos el acoso callejero y sus múltiples manifestaciones como una violencia estructural y simbólica que afecta el desarrollo y el goce pleno del espacio público a las mujeres y diversidades sexuales, promoviendo la ocupación

“Hacemos el llamado a la Administración, porque el mensaje es equivocado y especialmente la Alcaldía debe tener enfoque de género, no puede perder de vista que esta ciudad maneja unos índices de violencia contra las mujeres altísimos, por encima de la media nacional”, reveló la cabildante.

de los espacios de manera diferenciada, segregando y limitando así su participación en la vida social de la ciudad”.

‘Pa’ la calle sin acoso’, es un proyecto social y feminista que nace del interés y la necesidad de identificar las distintas formas en que se ejerce violencia en las calles de Neiva. En ese sentido, se desarrollaron acciones con 355 mujeres entre los 11 y 52 años del municipio por medio de encuestas, acciones en calle y talleres, que posibilitaron el reconocimiento de lugares y sentires que nos atraviesan al habitar los espacios públicos y semipúblicos de la ciudad.

Perspectiva de género

Ya para finalizar, Marcela Sánchez, directora de Colombia Diversa, organización que lucha por la igualdad de la mujer y la diversidad en el país, señala que el pagamento que unió la persecución del colectivo LGBTIQ+ durante el conflicto armado fue la discriminación. Pese a ello, considera que Colombia tiene una oportunidad ahora de convertirse en un ejemplo para el mundo si cumple con las leyes existentes.

Sánchez, cuya ONG es una de las organizaciones más representativas de la lucha por la igualdad de la mujer y la diversidad en el país suramericano, precisa sin embargo que, para que la incorporación de la perspectiva de género se pueda tomar como modelo a nivel mundial, es necesario que el país agilice la aprobación de leyes que eviten la impunidad frente a la violación de derechos de las mujeres y de la población LGBTIQ+.



En la capital opita hay 480 puntos de peligro en cuanto a acoso callejero.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Los retos de la organización de las fiestas de San Pedro



Alfredo Vargas Ortiz

Orgullosamente Docente Universidad Surcolombiana Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia

En 2016 y 2017 tuve la oportunidad de estar tras bambalinas en la organización de los dispositivos de seguridad para el desarrollo de las fiestas de Sanpedro de la ciudad de Neiva como secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana. Fueron muchos los aprendizajes y enseñanzas que quisiera compartir para que, con base en esta experiencia, se pueda organizar de la mejor manera este importante evento. Una de las primeras cosas que funcionó muy bien fue el hecho de realizar reuniones con todos los actores, la planeación de la programación, la lista de chequeo de los lugares que se prevenían críticos y que requerían una mejor coordinación, la disminución en el número de cabalgatas y la exigencia de requisitos para salvaguardar la seguridad de los caballistas y los transeúntes.

Fue muy importante verificar de manera permanente los lugares donde se realizarían los eventos masivos y desfiles, ya que en el país del “sagrado corazón”, nos encontramos con organizadores que no cumplían con algunos requisitos, y fue necesario amenazar con la suspensión de los eventos si no se encontraban al día. El tema del manejo del espacio público es de mucha atención, es indispensable realizar una revisión diaria de todos los lugares. Existen muchos personajes que se apropiaban indebidamente del espacio

público y esto reduce las posibilidades de que personas que quieran acudir a los desfiles libremente lo puedan hacer.

Otro tema de vital importancia es el manejo de los niños, niñas y adolescentes; la presencia de niños explotados laboralmente, de niños consumiendo sustancias psicoactivas e incluso niños abandonados es recurrente. Por ello, se requiere de un dispositivo fuerte para que se pueda atender la demanda de la multiplicidad de NNA que se encuentran en estas fiestas sin la compañía de adultos responsables. Es fundamental la planificación del servicio de policía con toda la antelación del caso; las fuerzas disponibles en esta época deben ser suficientes y adecuadamente distribuidas en todos los sectores críticos, y por supuesto, se necesita inteligencia y capacidad para prever cualquier evento trágico. Igualmente, se debe insistir en el aspecto cultural del evento; el Sampetro debe ser un espacio para fortalecer nuestra identidad, nuestros valores, nuestra historia.

Causa mucha preocupación que de un plumazo se pretenda darle la espalda al río, cuando es nuestro principal tesoro ambiental. Pocas ciudades tienen la oportunidad de tener a nuestro río patrio en sus orillas y, por ende, se deben hacer todos los esfuerzos necesarios para que propios y visitantes se apropien de nuestro río. De paso, es fundamental hacer pedagogía intensiva para que se dejen los lugares totalmente limpios.

La verdad era muy triste ver la amplia contaminación de las calles y orillas de nuestros ríos. El éxito de las fiestas se debe medir por el grado de cultura que orienta el comportamiento de los participantes en este certamen. A todos los organizadores nuestros mejores deseos y éxitos.

Editorial

Apretón económico

La profunda crisis social y económica que están presentando las familias colombianas, están pasando factura a las finanzas públicas del gobierno nacional. Desde esta tribuna de opinión, se empezaron a analizar las nefastas consecuencias sobre los bolsillos de los colombianos, producto de la errada aplicación de los instrumentos de la política macroeconómica. Se empezaron a afectar en el corto plazo la dinámica del crecimiento de la economía colombiana y, por ende, los recaudos tributarios del gobierno nacional. Recientemente se conocieron los indicadores de los recaudos tributarios en la Dian. Esta caída de estos ingresos vitales para el pago del funcionamiento del Estado y de la Inversión, se explica por los malos números que el Gobierno hizo en el marco fiscal de mediano plazo del año pasado.

Es preocupante que el gasto del Gobierno se haya aumentado de manera tan desproporcionada cuando paradójicamente la ejecución se ha mostrado tan pobre. No conocen la palabra “Austeridad”. Han sido botaratas. La caja está floja. El presupuesto general de la Nación, aumento de \$423 billones en la vigencia anterior a \$502 billones para 2024. Igualmente, la creación del Ministerio de la Igualdad, que no ha despegado, y que solo se ha dedicado a pagarles los exorbitantes salarios a sus 776 funcionarios, que duplica funciones con otras entidades del Estado y que, para colmo de males, su Decreto de creación lo declaró inexecutable la Corte Constitucional.

Así como se encuentra en crisis, las finanzas nacionales, hay necesidad de que el Gobierno Nacional sea consecuente y realista. Se deben reducir los gastos improductivos, el derroche de los dineros en las entidades como ha venido ocurriendo, no prometer subsidios que no se puedan pagar, entre otras medidas que se deben adoptar para bajarle presión al déficit que presentan actualmente.

Por tal motivo, el apretón económico que el gobierno nacional ha determinado en más de 20 billones de pesos va a repercutir necesariamente en la inversión pública. Igualmente, la fuerte desaceleración económica, contribuye a este desalentador panorama tributario. Esta decisión va a generar un aumento de las protestas sociales que actualmente se están presentando a largo y ancho del país, producto del populismo barato del ejecutivo para atender las demandas sociales de amplios sectores poblacionales que lo respaldaron para la elección presidencial. El equipo económico del Alto gobierno, deben adoptar medidas de austeridad, para que se ajusten a la realidad macroeconómica del país. No es un juego. Deben aterrizar. No más discursos baratos que generen falsas expectativas en las familias colombianas. La salud financiera es una prioridad. Así como están las cosas, el gabinete del presidente Petro pasará a la historia como el de más pobre desempeño y quizá el más ideologizado, lo que le impide hacer cosas reales, no lograr pasar a los hechos y quedarse en la carreta y las promesas.

LÍDERES SOCIALES



Diego Santos

No sé cuántas veces me dijeron que le instalara los controles parentales al computador y iPad de mis hijas, y que hiciera lo mismo con mi celular y el de mi ex para evitar que vieran bobadas o accedieran a sitios ‘non sanctos’. Cuando lo hice, mi hija mayor se las in-

genió para desbloquearlos y hasta ahí llegó mi vuelta.

Nunca creí en la eficacia de esos controles. Si lo fueran, no tendríamos a tantos niños inútiles idiotizados actuando como autómatas. Los ve uno en restaurantes, calles, colegios y en las casas. La generación de bobos. A los colegios también les quedó grande implementarlos, puesto que los estudiantes hacen lo que les da la gana en el iPad —esa reciente prohibición de

los celulares en las escuelas es un lindo canto a la bandera—.

“Estás equivocado, Diego. Habla con los expertos. Los controles sí sirven. Solo hay que ponerlos”, me decían una y otra vez. El tiempo me dio la razón. O más que el tiempo, ‘The Wall Street Journal’, en particular la aguda Joanna Stern.

“El iPad de mi hijo está configurado para restringirle el acceso a casi todas las páginas web. No obstante, pude acceder a las partes más

oscuras del internet. Porno, imágenes violentas y drogas ilícitas. ¿Y los controles parentales de Apple? Inútiles”, escribió Stern.

Pero esto no es una observación aislada. Varios padres de familia comparten la inutilidad de los controles. El niño que quiera esquivarlos, con un poco de investigación lo logra. Y más cuando una de las empresas que desarrolla la herramienta parental no hace nada al respecto.

Apple dejó correr durante años —desde 2021 está reportado— un error que permitía a los niños eludir los controles y navegar lo que quisieran sin control de tiempo.

Seguramente existen controles que sí sirvan, pero son tantos que uno no sabe cuál usar. La red está llena de recomendaciones de los 10 mejores, pero muchos de ellos pagan por posicionarse ahí.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Los controles parentales, ¿funcionan?

Deshojando Margaritas Elecciones en Venezuela



**Margarita
Suárez
Trujillo**

¿Y quién es él? Es la pregunta que se formulan personas alejadas de la política internacional sobre Edmundo González Urrutia, el hombre que hoy tiene el favoritismo para las elecciones presidenciales del próximo 28 de julio en Venezuela, respaldado por María Corina Machado, quien fuera vetada por los tribunales de su país. Sondeos confiables, afirman que González Urrutia tiene una intención de voto cercana al 50%, mientras que el candidato oficialista y actual presidente venezolano, Nicolás Maduro, cuenta con niveles de adhesión cercanos al 25%. El fenómeno obedece a que González Urrutia ha logrado capitalizar casi todo el respaldo que tenía María Corina, gracias al veloz impulso de la tecnología. Este hombre de 74 años, quien a comienzo de año se dedicaba a escribir libros, pasó en poco tiempo de ser un total desconocido en materia de influencia política, a estar plenamente identificado por la mayoría de la población, que lo descubrió, por decirlo de alguna manera, a través de celulares, redes sociales y grupos de WhatsApp. Félix Seijas, analista

político, actuario y director de la encuestadora Delphos, coincide en que el candidato opositor tiene margen para seguir ganando apoyo, "sobre todo por los indecisos". Lo malo de la difusión de encuestas que no favorecen a Maduro, es que produce irritación a ciertos funcionarios chavistas. En una rueda de prensa, el presidente de la Asamblea, Jorge Rodríguez, áulico de Maduro, desmintió a las encuestadoras que retrataban la realidad política del país (las mismas que pronosticaron todas las victorias de Hugo Chávez en el pasado), y agregó que la difusión de esos números formaba parte de un plan calculado para denunciar anticipadamente un fraude y desconocer a las instituciones venezolanas. A la vez que se filtran datos de encuestadoras reconocidas, circulan otros de firmas encuestadoras desconocidas que colocan a Nicolás Maduro liderando los sondeos de opinión. Estos números son publicados en los espacios de opinión de la televisión estatal venezolana. Los dirigentes chavistas impulsan una campaña en la cual denuncian "la censura" de la cual es víctima su movimiento en las redes sociales. Lo que no dicen es que el régimen controla los contenidos de las privadas y que utilizan la señal de televisión pública, para promocionar sus consignas.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Economía, narrativa e imaginación



**Yolanda
Reyes**

Las declaraciones del ministro de Hacienda sobre los 20 billones de pesos que hoy deberán recortarse del presupuesto no sorprenden a nadie: ni a los comensales del restaurante bogotano rodeado de escoltas que pagamos entre todos, donde los exmandatarios y la llamada "clase dirigente" se reúnen a criticar a "este país" y a "este gobierno", ni a los asistentes a la convención de Asobancaria en Cartagena, que cuestan en pasajes, hotel, alimentos, bebidas y festejos de cada convidado más de lo que puede ganar durante un año uno de los trabajadores que sirve los refrigerios, ni al gobierno de Petro. Ni siquiera al mismísimo Petro, que insiste en declararse un cuerpo ajeno a su propio gobierno.

El anuncio cae en un campo semántico poblado de mensajes de escasez, fracaso y depresión, al que cada persona puede sumar experiencias. Aporto como ejemplos la convocatoria a un cargo de aseo en un jardín infantil de barrio a la que llegan centenares de hojas de vida de mujeres con estudios técnicos o universitarios, el cierre de una peluquería, de una librería independiente o de una tienda en la cuadra del lado; la decisión de no encargar nuevos productos a los artesanos en un pequeño negocio, las ventanas de una ciudad llenas de anuncios de "se vende o se arrienda" (o lo que

se pueda) y, lo más preocupante, el éxodo de los jóvenes por fronteras legales e ilegales debido a la imposibilidad para imaginar futuros en Colombia.

Podría decirse que el mensaje de un presente incierto y catastrófico hace parte de nuestro ADN, como también lo son la confrontación, la inequidad y la pobreza. Sin embargo, además de los indicadores numéricos, la economía es una percepción basada en una red de interacciones, circunstancias y contextos que se influyen entre sí, y cuya configuración es muy sensible a las narrativas del poder. De ahí que la forma como se leen, se comunican y se asumen las circunstancias y las cifras haga parte esencial del diseño político y económico de la gobernanza y esté bajo la responsabilidad del presidente.

En ese sentido, la narrativa de Petro se parece a la de los señores que pontifican en sus espacios reservados sobre lo que llaman "la situación de este país". Como si toda responsabilidad y toda agencia le fueran ajenas, y no fuera él quien se hubiese postulado para gobernar a Colombia en circunstancias analizadas como parte de la elaboración de su programa, su actitud de culpar a otros de los problemas evita pensar, no solo en soluciones, sino en responsabilidades. Bajo la amenaza de la catástrofe, su narrativa apocalíptica enmarcada en una dualidad entre señores y vasallos, o burgueses y proletarios, deja por fuera a gran parte del país: a las mypimes

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La Figura



Adriana Ocampo

De joven realizó un voluntariado en el Jet Propulsion Laboratory de la Nasa, que se convirtió en su puerta de entrada a esa entidad. Esta barranquillera formada como geóloga de la Universidad Estatal de California, ha liderado programas científicos desde la Dirección de Misiones Científicas de la Nasa, entre ellas Juno y Nuevos Horizontes. Hoy es una de las científicas más relevantes de esa agencia espacial.

Comentarios en redes

Gobierno anuncia recorte de \$20 billones en el presupuesto Nacional

Gerardo Tovar Vanegas

El presupuesto es un estimado.

Wilson Díaz

Este Ministro es el ladrón más grande de todos los tiempos y todos calladitos así de sabroso estarán viviendo.

Wilson Cortes

Que cierre las embajadas que creo para sus amigos y el ministerio de la igualdad que en 2 años solo ha servido para gastar plata en ellos mismos.

El secreto de un Estado próspero



Froilán Casas

¡Ah, cuántos sueños que no se cumplen! Como Don Quijote, sueño con los molinos de viento, sueño con la ínsula Barataria, ideal de gobierno. ¿Cuándo será que mi país, tan rico en recursos naturales, sea un país próspero?

Doscientos cinco años trasegando por la vía republicana y democrática y el avance ha sido muy lento. Del peninsular y criollo a otro peor. El trabajo productivo es el secreto del éxito. La historia nos demuestra que no hay peor verdugo que aquel que ha sido esclavo.

¡Librame, Señor, de los resentidos sociales!; cuando llegan al poder, hay que huir; de lo contrario, caer en sus garras tóxicas y venenosas, nadie sale librado si no se postra ante la nueva estatua de oro. ¡Qué culto a la personalidad que tienen los dictadores y tiranos! Amigo lector: ¿por qué no hemos superado la pobreza y, en algunos casos miseria, en que nos encontramos?

Por favor, los males no los han creado los marcianos. Tienen nombres propios. No es la hora de recriminaciones o de llorar por la leche derramada, es la hora de asumir compromisos, dejemos de ser planíderas: a problema, solución. Es la hora de reconstruir la república. Optimicemos el gasto público, se despilfarran mucho dinero: cuántas obras inconclusas e inútiles, cuántas plantas de personal agigantadas e ineficientes que cumplen más favores politiqueros que respuesta a verdaderas necesidades. ¡Cuánto desgredo en la cosa pública!

Tomemos una muestra: ¿Necesitamos un parlamento con cerca de trescientos diez miembros? Mire, por favor: ¿cuánto gastamos los colombianos en un parlamentario? Si les parece, hagamos un cuadro comparativo con Noruega, Finlandia, Suecia. ¿Allí, cuánto cuesta un parlamentario: sin escoltas y sin

tantas prebendas? En los países nórdicos con una tercera parte del número de los nuestros, funciona la democracia. Pregunto: ¿cuánto nos cuesta a los colombianos cada congresista? Para evitar la "politicización" de las cortes, ¿por qué no volver al sistema de elección por cooptación?

Además, el período de un magistrado debe ser ocho años y al salir debe quedar inhabilitado para ejercer cargo público, por lo menos por cuatro años. Igualmente, un parlamentario no debe ser elegido por más de dos períodos y deben quedar inhabilitados en términos de consanguinidad y aún de afinidad para que sus "familiares" no ocupen curules; se exige más participación ciudadana.

Que se reglamente el voto en blanco para que tenga impacto electoral. Que se les ponga límite a las mesadas pensionales y se reglamente equitativamente la normatividad pensional. No se entiende que haya privilegios pensionales. Los fondos pensionales se acabarán si no se le hace una verdadera reingeniería al sistema. ¿Cómo es posible que ciertas entidades estatales establezcan su propia regla pensional? Cuando se es juez y parte, ¿cuál es el veredicto? Por todos esos males se daña el sistema democrático. Las tiranías vienen cuando las democracias se corrompen. Atenas es un ejemplo.

¡Cómo me duele mi país! ¡Tan rico y tan pobre! Uno, como simple ciudadano, no entiende cómo hay entidades públicas que se fijan sus propios salarios (hábale del Congreso de la República), apartándose de la regulación que debe hacer en esta materia la Comisión Nacional del Servicio Civil para todos los funcionarios del Estado.

Por favor: o todos en la cama o todos en el suelo. Sin reglas de excepción para nadie. Conviene analizar si son necesarias las asambleas y las contralorías departamentales, no sea que se dupliquen las funciones del Estado y se gaste dinero inútilmente.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

La imagen del día



La Alcaldía de Neiva ha llevado a cabo diferentes talleres enfocados a ediles, líderes, presidentes y juntas directivas comunales. Este proceso se hace en cooperación con la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.

Panorama

Maestros en el Huila se suman a manifestaciones nacionales

■ Tras las críticas realizadas a las enmiendas de la Reforma Estatutaria de la Educación, la Asociación de Institutores Huilenses, convocó una jornada de movilización que iniciará hoy a las 8:00 de la mañana en el Parque Leesburg. Asimismo, habrá marchas en el municipio de Pitalito, Garzón y La Plata.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández

La Comisión Primera del Senado aprobó en bloque, el nuevo articulado propuesto, que ahora pasa a cuarto y último debate en plenaria del Senado. Según Jairo Losada, presidente de la Asociación de Institutores Huilenses (Adih), allí hay unos acuerdos que desconocen y se buscaría la privatización de la educación pública del país.

La votación del articulado fue abrumadora, puesto que 19 congresistas de la comisión, tanto independientes, de Gobierno y oposición, votaron a favor de aprobar los 44 artículos contenidos en la ponencia, sin ningún voto en contra.

La polémica suscitada

Al ser aprobado este documento, el cual tiene enmiendas, enseguida los sindicatos de profesores del país, lo leyeron y expresaron duras críticas al mismo.

El proyecto conciliado por las diferentes bancadas en la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, el pasado 5 de junio del año en curso, no corresponde con los acuerdos suscritos entre el Gobierno Nacional y Federación Co-

Jairo Losada, presidente de la Adih, señaló: "Del Congreso de la República, salió una Reforma fortalecida. Y en la Comisión Primera, la convirtieron en un 'tamal', donde le incluyeron de todo, así pretenden que lo consumamos y quieren que nosotros guardemos silencio y ino!, aquí hay unas responsabilidades políticas".



Hoy el Magisterio Huilense, se movilizará.

lombiana de Educadores (Fecode).

Al respecto, Jairo Losada, presidente de la Asociación de Institutores Huilenses (Adih), manifestó: "la Reforma Estatutaria de la Educación en un comienzo fue la esperanza para fortalecer la educación

1. Incorpora un enfoque mixto de la educación, aperturandola a las lógicas del mercado, habilitando claramente la privatización y mercantilización de la misma bajo el pretexto del mejoramiento de la calidad y la falacia de la participación, que plasma el interés de imponer la simbiosis entre el recurso público y el sector privado.
2. Golpean los fines y objetivos de la educación, reafirman el enfoque basado en competencias, negando la posibilidad de abrir la discusión de una reforma curricular necesaria, debilitando el carácter y la función social que tiene la educación.
3. Restringe el acceso a la educación superior de las amplias poblaciones con mas dificultades, al imponer como criterio la meritocracia.
4. Sin la suficiente sustentación ni debate con la comunidad educativa y académica, crea el nivel educativo terciario.
5. Incluye el mandato de los organismos multilaterales de subordinar la evaluación docente a resultados que no dependen exclusivamente de la práctica pedagógica, sino de múltiples factores asociados a la educación que le corresponde garantizar al Estado, generalizándola y profundizando su interés perverso y punitivo, desconociendo su carácter pedagógico transformador y constructivo.
6. Niega el carácter obligatorio de los grados de transición, jardín y pre-jardín en las instituciones educativas públicas bajo administración del Estado, con planta docente titulada y vinculada por concurso, como debe corresponder a todas las áreas, niveles y modalidades educativas.

Puntos que tiene la enmienda realizada a la Reforma Estatutaria de Educación.



Jairo Losada, presidente de la Adih.

pública, la autonomía escolar, la primera infancia, preescolar, jardín, irían la enseñanza estatal, se iban a mejorar las condiciones de libertad de cátedra, a valorar la educación técnica, las normales, la educación superior y de manera inexplicable Aurora Vergara, ministra de Educación, los senadores de toda las bancadas, se reunieron a puerta cerrada y por primera vez en una Ley Estatutaria, hacen unos acuerdos que

desconocemos".

¿Buscarían privatizar la educación?

"En donde se desprende una enmienda que busca privatizar la educación pública, entregar los recursos públicos a los mercaderes. Planea evaluar al Magisterio, teniendo en cuenta las pruebas Saber-Pisa y colocando como responsables de los resultados a los profesores, sin tener en cuenta la

realidad de las Instituciones Educativas, basándose en resultados externos”, señaló el directivo.

Asimismo, desconocería los tres grados básicos de preescolar, le quitaría poder a las Escuelas Normales Superiores, atentaría contra el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), y las Universidades.

“Nosotros habíamos hecho una propuesta y se la habíamos hecho llegar a la congresista Clara López, y al parecer no hubo respaldo para el Magisterio y la senadora, María José Pizarro, salió a decir que hicieron unos consensos con los partidos de las diferencias y en defensa de la educación pública eso es totalmente falso, lo que hacen es torpedear la Reforma Estatutaria”, aseveró el presidente de Adih.

Al proyecto lo convirtieron en un ‘tamal’

Jairo Losada, señaló que quedaron sorprendidos, porque del Congreso de la República, salió una Reforma fortalecida. “Y en la Comisión Primera, lo convirtieron en un ‘tamal’, donde le incluyeron de todo, y así pretenden que lo consumamos, sin saber el ‘sabor’ y quieren que nosotros guardemos silencio y ¡no!, aquí hay unas responsabilidades políticas”.

Ahora esperan que con el apoyo dado a Gustavo Petro, presidente de la República, con la ayudas en las calles, creen que el mandatario le apueste a la educación pública y retire este documento de Reforma.

“Indudablemente, la senadora Paloma Valencia, está feliz, ella es la que ha dicho que los maestros se tienen que ir, si el colegio donde laboran, pierde dos evaluaciones de Pruebas Saber, señala que los bonos escolares deben entregárselos a los muchachos para que fortalezcan las educación privada. Ha indicado que los docen-

“Se desprende una enmienda que busca privatizar la educación pública, entregar los recursos a los mercaderes. Planea evaluar al Magisterio, teniendo en cuenta las pruebas Saber-Pisa y colocando como responsables de los resultados a los profesores, sin tener en cuenta la realidad de las Instituciones Educativas”, señaló el directivo.

tes no deben movilizarse, porque la enseñanza es un servicio”, declaró el presidente del sindicato.

Convocaron la movilización

En este sentido, los directivos de Fecode, convocaron una jornada de protesta en defensa de la educación pública.

La enmienda presentada no fue consultada con la Federación, por el contrario, se hizo caso omiso a varias proposiciones que de manera oportuna radicamos en el desarrollo de los debates, con el propósito de ser discutidas e incorporadas, tal como lo reza el trámite parlamentario.

“Y manifestamos nuestro rechazo total a los conciliábulos a puerta cerrada, prácticas que invisibilizan las realidades territoriales, cercenan derechos adquiridos, las libertades democráticas, alimentan los apetitos de sectores y empresarios que ven en la educación una oportunidad de negocio, mercantilización y tercerización”, ‘reza’ un comunicado de la entidad.

¡Así tienen planeada la jornada!

Y hoy en el Huila, los profesores se movilizarán por las razones ya mencionadas. Los educadores, se reunirán en el Parque Leesburg a las 8:00 A.M.

En la zona sur del Huila, la convocatoria, se hará en la glorieta, ubicada cerca del Conjunto Residencial ‘Los Cedros’, municipio de Pitalito, en Garzón en la Villa Olímpica. En el municipio de La Plata, los docentes se congregarán, frente a las instalaciones del Hospital San Antonio de Padua.

“El próximo jueves, vamos a realizar pedagogía con las comunidades. Y a pesar de que terminamos el calendario escolar, invitamos a los profesores a que asuman con responsabilidad histórica estas grandes movilizaciones”, enfatizó el directivo.



Los profesores esperan que el presidente de la República, Gustavo Petro, retire esta Reforma.

“Necesitamos que la ciudadanía, entienda que a ellos también los afecta la Reforma Estatutaria de la Educación, y el viernes próximo, vamos a realizar un plantón en todas las ‘cabeceras’ municipales”, dijo el directivo.

Asimismo, el lunes 17 de junio del año en curso, una comisión de docentes del Huila, llegará a la capital del país y ya el 20, habrán retirado o sancionado la ley.

Infraestructura educativa

Sin duda otro aspecto que afecta el panorama de la educación del Huila, es la ‘pobre’ infraestructura educativa existente. En este sentido, desde el Concejo de Neiva, le solicitaron a la mesa directiva de la entidad, la creación de una comisión accidental, que permita analizar los problemas que tienen los colegios y escuelas de la ciudad.

Igualmente, el concejal Félix Trujillo destacó: “por la situación actual de la infraestructura de los cole-

gios que visitamos, ahora queremos invitar a la comunidad educativa, secretaria de Educación a que nos acompañen para conocer el informe sobre la realidad de los colegios”.

“Queremos tener un evento, donde haya soluciones contundentes. Asimismo, esperamos que la secretaria de Educación Municipal, nos socialice el plan de infraestructura, porque hay muchas sedes que necesitan la ayuda administrativa. Pero es importante ser claros, que esta situación, no se va a solucionar en un año o dos. Necesitamos saber cuántos recursos económicos se deben dejar anualmente para sanear esta problemática”, dijo el concejal Johan Steed Ortiz.

Ahora frente los daños que tienen las edificaciones de las distintas Instituciones Educativas, tanto urbanas como rurales de Neiva, Natalia Andrea Rodríguez, secretaria de Educación Municipal, señaló: “encontramos que la deficiencia en cuanto infraestructura de colegios tanto nuevos como antiguos, prácticamente se da en el 100% de los mismos. Varios de estos problemas son heredados de años atrás”.

Otro de los temas que tiene la obra del Colegio Cacique Pigoanza, donde se invirtieron \$10 mil millones, es que el contrato no contemplaría el encerramiento del perímetro, por ende la actual administración, deberá gestionar los recursos económicos, para culminar la misma y evitar que se convierta en un ‘elefante blanco’.

De igual manera, la Escuela sede Contraloría General de la República, que se encuentra ubicada en la carrera 1C # 49-12, barrio Cándido y pertenece a la Institución Educativa Promoción Social de Neiva, tiene ‘fracturado’ el piso del patio, por ende los docentes cohiben a los estudiantes de jugar, para evitar accidentes.



En la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado, realizaron las ‘enmiendas’ a puerta cerrada.



Clasidiario

608-8668561

www.diariodelhuila.com



Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2	
APTO. 704 T-2 CONJ. BALCONES DE LOS HAVUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 201 B/CALAMARI CARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 302 B/CANDIDO CARRERA 1C # 38-08	\$750.000,00	48m2	
APTO. 304 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$600.000,00	60m2	
CENTRO			
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
APTO. 302 B-8 EDIF. EL PASO CALLE 7 # 7-52	\$800.000,00	94m2	
ORIENTE			
APTO. 3er ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2	
APTO. 304 EDIF. MIRARDOR DE LA ORQUIDEA CALLE 19 # 36/03/09S1.150.000,00	\$1.500.000,00	59m2	
APTO. 303 CARRERA 45B # 20-112 LA RIOJA	\$480.000,00	40m2	
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2	
SUR			
APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 401 T-1 CONJ. RES. MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$1.650.000,00	84m2	
APTO. 801 T-5 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CASA 14 CONJ. RES. LA MANGUITA CALLE 76C # 2w-00	\$1.850.000,00	101m2	
CARRERA 5B # 60-16 EL CORTIJO	\$900.000,00	120m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$3.500.000,00	239m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2	
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2	

CALLE 50A # 26-40 VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
SUR			
CASA 2 CONJ. RES. TERRAVENTO. CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2	
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CASA 105 CONJ. RES. CAMINOS DE SANTIAGO. CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	91m2	
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$220.000.000	1200m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$300.000.000	159m2	
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2	
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILES	\$410.000.000	177m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CARRERA 31 # 17A-31 B/ EL JARDIN	\$240.000.000	200m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CALLE 13A # 1F- 5 LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2	
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
VENTA DEPARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 304 B-A7 CONJ. RES. SANTA CLARA CARRERA 8A # 31-68	\$225.000.000	86m2	
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 # 8-42	\$170.000.000	57m2	
APTO. 402 CONJ. RES. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2	
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 702B T-1 CONJ. RES. SAN JUAN PLAZA CALLE 46 # 16-224	\$340.000.000	99m2	

STM Inmobiliaria
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen renta mensual

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99573	CASA # 21 EN BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99572	LOCAL COMERCIAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$430.000.000
640-99554	EDIFICIO EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99550	FINCA EN LA VEREDA CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99549	CASA B/EL MINUTO. GARZÓN - H	\$320.000.000
640-99545	CASA EN CIUDAD REAL. GARZÓN - H	\$285.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99674	CASA CON LOCAL B/SANTA LUCÍA. GARZÓN - H	\$2.000.000
640-99672	CASA EN SABAMBÚ. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-153	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.300.000
640-99661	LOCAL C.C PASEO DEL ROSARIO. GARZÓN - H	\$770.000 C/U
640-99657	LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99667	APARTAMENTO PISO 1 B/BUENA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$700.000

Quintas de Olivares
 LOTES ECOTURISTICOS

VIVE TRANQUILO EN MEDIO DE LA NATURALEZA Y CERCA A LA CIUDAD

\$5.000.000 DE SEPARACION

40 MINUTOS DE NEIVA VIA PALERMO - TERUEL

\$70.000/M2 DESDE 1.000 A 1.600M2

321 351 96 99 - 320 339 67 42
 inverbras.com

10% DESCUENTO PRESENTANDO ESTE CUPON

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívalos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila
 @diariodelhuila
 Diario del Huila
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

VENDO CASA NEIVA

Barrio Cacique Chuirá (norte), Calle 74c 1D-35.
 91m2, \$92.000.000 **DISPONIBILIDAD INMEDIATA.**

Whatsapps:3023660977



RUSTIK HOUSE
INMOBILIARIA

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

APARTAMENTO CONJUNTO PORTAL DEL RIO 1 PISO \$160'000.000	CASA PEATONAL SANTA INES \$100'000.000
APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2 PISO \$125'000.000	4 LOCALES COMERCIALES C.C LOS COMUNEROS \$120'000.000
APARTAMENTO EN EL CENTRO AV LA TOMA ÁREA 108 MS \$250'000.000	CASA 2 PISOS VILLA DEL RIO ÁREA 7 *15 M2 \$200'000.000

INF: 3108626570 - 3203396742 SOLO WHATSAPP

VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIEN REMODELADO \$185.000.000
315 250 0578

ARRIENDO

ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA CON BALCÓN, SERVICIOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET
INF. CELULAR O WHATSAPP
320 456 3743 O 316 528 6933

ARRIENDO APARTAMENTO BARRIO ALTICO
2-HABITACIONES UN BAÑO COCINA SEMI INTEGRAL PATIO DE ROPAS BALCÓN INFORMES
CEL. 3175050473

VENTAS VARIAS

LOTES

VENDO 2 LOTES SEGUIDOS

EN EL CORREGIMIENTO DE EL CAGUAN URB. VILLA NOHORA. 108.5M2 C/U CON TODOS LOS DOCUMENTOS AL DIA
INF:
321 233 0433

OFERTAZO!

VENDO ÁREA 2000M2
VIA PRINCIPAL RIVERITA INFORMES
310 862 6570
313 291 6823

VENDO LOTE EN EL JUNCAL

10 MTS. DE FRENTE X 20 MTS. DE FONDO INFORMES
3155401564

OFERTAS

COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA
REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo
lauraximena6589@gmail.com

SERVICIOS VARIOS

ASAP TRANSPORT NV SERVICIOS: MUDANZA - ACARREOS - VIAJES DENTRO Y FUERA DE NEIVA
Contacto: **315 548 3062**

ESOTERISMO

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO
Ligándolo de por vida. LECTURA DEL TABACO Y EL TAROT
Neiva. Citas al
310 584 6976

VENTA CASAS

VENDO CASA AMPLIA Y FRESCA

BARRIO MANZANARES. CALLE 20 SUR 28-39.
INF. WhatsApp
320 265 4367 o 350 349 9798

APARTAMENTOS

VENTAS

VENDO APARTAMENTO BELLA SUIZA NORTE CALLE 127 CON CARRERA 7 BOGOTÁ

2 HABITACIONES PARQUEADERO, 4 PISO ADMÍRELO
310 260 7462

VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto
INF:
317 667 6072

VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALÍSIMO

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y PARQUEADERO PROPIO INFORMES
312 574 4560

Avisos Judiciales

NOTARIA SEGUNDA GARZON HUILA
LUZ KARIME BEHAINE HERRERA
NIT: 1.063.134.348-3 Carrera 8#8-10 CITA: A todas las personas que tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión doble intestada de los señores CUSTODIO SÁNCHEZ ORTIZ quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía número 2.327.529, fallecido en Ibagué - Tolima, el 08 de Junio del 2.018 según Registro de Defunción con Indicativo Serial Número 09406964 y la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES CONTRERAS DE SÁNCHEZ quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía Número 28.829.251, fallecida en Ibagué - Tolima, el 31 de Julio del 2.021 según Registro de Defunción con Indicativo Serial número 10288641, siendo la ciudad de Ibagué - Tolima el último lugar de sus domicilios y en municipio de Garzón - Huila el asiento principal de sus negocios; liquidación aceptada en esta Notaría mediante ACTA DE FECHA VEINTICETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). Fíjese este EDICTO en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días y entréguese copias del mismo a los interesados, ordenándose la publicidad de este, en periódico regional y en radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto - Ley 902 de 1.988. El presente edicto se fija hoy Veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.). La notaria. LUZ

KARIME BEHAINE HERRERA (Hay firma y sello)

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA
EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DOBLE E INTESTADA DE ALFONSO REINA SALAS y ANA JULIA DIAZ, quienes en vida se identificaban con las Cédulas de Ciudadanía números 1.608.053 y 26.405.899 expedidas en Neiva - Huila, vecinos que fueron de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvieron su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecidos en la ciudad de NEIVA - HUILA, el primero de los mencionados el día ONCE (11) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE (2.007), y la segunda de las citadas, falleció el día VEINTITRES (23) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, SIETE (07) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay Firma y Sello).

Clasificados

Paute: 608-8668561



■ La creciente demanda mundial de alimentos plantea un desafío crucial: ¿cómo lograr una producción agrícola sostenible sin comprometer la biodiversidad? En Colombia, este dilema es particularmente relevante, ya que el país es identificado por la FAO como una región clave para la producción alimentaria global. Sin embargo, la expansión agrícola también ha sido un motor significativo de degradación del suelo y pérdida de biodiversidad, especialmente en áreas protegidas como la Amazonia.



Agricultura Sostenible en Colombia: ¿Es Posible Conservar la Biodiversidad?

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

El consumo mundial de alimentos sigue en aumento. Según el Banco Mundial, sistemas alimentarios sólidos, sostenibles e inclusivos son esenciales para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible a nivel global. En este contexto, Colombia desempeña un papel crucial, al ser una de las regiones identificadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) como apta para cultivar y producir los alimentos necesarios para la humanidad. Sin embargo, la agricultura es uno de los principales factores de degradación del suelo y pérdida de biodiversidad.

Un reciente estudio realizado por investigadores de Noruega, Países Bajos y Japón indica que la producción de alimentos es la causa principal de la pérdida de biodiversidad

a nivel mundial, y alrededor de un tercio de toda la agricultura se lleva a cabo en zonas prioritarias para la conservación. En Colombia, la deforestación en la Amazonia, especialmente en áreas protegidas como los Parques Nacionales Naturales, es un claro ejemplo de este problema.

En el marco de una serie de foros rumbo a la COP16, el Centro para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Parques Cómo Vamos, la Universidad Javeriana y la Universidad de los Andes reunieron a un grupo de expertos para abordar la pregunta: ¿es posible practicar una agricultura sostenible y regenerativa mientras se conserva la biodiversidad? ¿Cuáles son los desafíos para lograr este objetivo, tanto en Colombia como en el mundo?

La relación entre biodiversidad y agricultura según los expertos

Seis expertos participaron en el foro '¿Cómo armonizar la conserva-

ción de la biodiversidad con la actividad rural en Colombia?'. La primera en hablar fue Cecilia López, exministra de Agricultura y exministra de Ambiente, quien destacó la necesidad de que la producción agrícola sea eficiente y productiva, utilizando tecnologías y financiamientos que el Estado aún no ha proporcionado a las comunidades.

“¿Qué es lo que pasa? No solo falta financiación, sino también respuestas productivas adecuadas. ¿Podemos producir el millón de hectáreas de maíz que importamos? ¿Disponemos de las semillas y métodos necesarios? ¿Tenemos un modelo de producción sostenible asequible? Le dije a la ministra de Ambiente, Susana Muhammad: entienda la economía, incorpórela. Si no reconocen la oferta existente, se quedarán en el discurso”, afirmó López.

López enfatizó que Colombia tiene el potencial de desempe-

ñar un papel importante en la producción agrícola global, pero debe hacerlo de manera que no promueva la deforestación, como ocurre actualmente con la ganadería en la Amazonia. “El sector agropecuario tiene un potencial que no tiene el turismo”, añadió.

Sandra Valenzuela, directora ejecutiva de WWF, subrayó la falta de ordenamiento ecológico territorial, lo cual resulta en una protección insuficiente de áreas clave, como los Parques Nacionales Naturales. Además, resaltó que, aunque existe un marco jurídico que permite conservar y producir, se necesita voluntad política para implementarlo.

“Podemos analizar las barreras y oportunidades de nuestro marco legal, pero tenemos más oportunidades de integración intersectorial. Es cuestión de comprometernos con la economía social y una productividad basada en los límites de los ecosiste-

mas. Las herramientas legales y los marcos internacionales están disponibles; es un tema de voluntad política”, enfatizó Valenzuela.

Mauricio Cabrera, viceministro de Políticas y Normalización Ambiental, destacó que las economías ilícitas son un problema que afecta el desarrollo de iniciativas de producción legal, como la carne de vaca. Sin embargo, señaló que existen estrategias robustas para mitigar la presencia de economías criminales en los territorios.

Cabrera también señaló que el sector agrícola en Colombia aún tiene una visión muy ortodoxa de productos tradicionales como el café y el arroz, cuando hay disponibilidad de productos alternativos como aceites, bioinsumos o productos forestales maderables y no maderables. “Hay aspectos culturales y de cadena de valor que debemos trabajar y resolver. Necesitamos salirnos un poco de lo tradicional”, concluyó.